



**Universidad de Oviedo**  
Centro Internacional de Postgrado

Sabrina Chaibi

Los verbos *semeiar* y *parecer* en la prosa  
alfonsí. Su comportamiento funcional y  
diferencias con *ser* y *estar*

Trabajo de Fin de Máster dirigido por el Dr. Antonio José Meilán García  
**Máster Universitario Internacional en Lengua Española y Lingüística**  
Curso 2014/15



Sabrina Chaibi

Los verbos *semeiar* y *parecer* en la prosa  
alfonsí. Su comportamiento funcional y  
diferencias con *ser* y *estar*

## **Declaración de originalidad**

Oviedo, 6 de julio de 2015.

Por medio de la presente, declaro que el presente trabajo que presento titulado *Los verbos semeiar y parecer en la prosa alfonsí. Su comportamiento funcional y diferencias con ser y estar*. Para su defensa como Trabajo de Fin de Máster del Máster Universitario en Lengua Española y Lingüística de la Universidad de Oviedo es de mi autoría y original.

Así mismo, declaro que, en lo que se refiere a las ideas y datos tomados de obras ajenas a este Trabajo de Fin de Máster, las fuentes de cada uno de estos ha sido debidamente identificada mediante nota a pie de página, referencia bibliográfica e inclusión en la bibliografía o cualquier otro medio adecuado.

Declaro, finalmente, que soy plenamente consciente de que el hecho de no respetar estos extremos es objeto de sanción por la Universidad de Oviedo y, en su caso, por el órgano civil competente, y asumo mi responsabilidad ante cualquier reclamación relacionada con la violación de derechos de propiedad intelectual.

Fdo.: Sabrine Chaibi :

## *Dedicatoria*

*Agradezco infinitamente a mi tutor por orientarme y guiarme. También, dedico este sencillo trabajo a mis padres y a mi hermana mayor les agradezco de corazón por su apoyo durante toda mi vida, por su paciencia y por su confianza.*

“No hay que empezar siempre por la noción primera de las cosas que se estudian, sino por aquello que puede facilitar el aprendizaje”. (Aristóteles)



## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación lleva por título “Los verbos *semeiar* y *parecer* en la prosa alfonsí. Su comportamiento funcional y diferencias con *ser* y *estar*”. La razón por la cual hemos elegido este tema en realidad es doble: a) por una parte, porque en las clases del Máster nos ha resultado atractiva la materia de morfosintaxis histórica, y b) porque entre los temas propuestos para llevar a cabo nuestra investigación, pudimos comprobar que sobre el comportamiento del verbo *parecer* y *semeiar* apenas hay estudios históricos.

Por tanto, nos hemos marcado como objetivo estudiar los aspectos gramaticales de ambos verbos tanto a nivel léxico como a nivel funcional. Y como se enmarcan dentro del comportamiento de la relación atributiva, nos ha parecido oportuno contrastarlos con sus compañeros *ser* y *estar*, que, por otra parte, ya están bastante estudiados. Esto nos permitirá conocer mejor sus analogías y diferencias, y así poder definir con más precisión su funcionamiento dentro de la relación atributiva.

Una vez que tomamos contacto con su estudio, nos llamó más la atención el verbo *semeiar* porque hemos podido comprobar, tanto en gramáticas como en diccionarios, dos cuestiones que nos llamaron la atención: a) que apenas se dice algo de él, y lo poco se dice es que es un verbo atributivo similar a *parecer*, y b) porque ha desaparecido en torno al siglo XV. Estos datos nos han parecido suficientes para tomarlo como tema central de nuestro trabajo. Es más, este pequeño estudio que hoy presentamos ante este tribunal como TFM lo consideramos como un primer avance para nuestra tesis doctoral, que esperamos llevarla a cabo en esta Universidad. Si únicamente en el primer tomo de *La Primera Crónica General de España* de Alfonso X hemos encontrado datos tan interesantes -como ustedes podrán comprobar-, en las restantes obras y siglos posteriores, intuimos que vamos a encontrar muchos más. Sobre todo, nos interesa también llegar a saber cuáles fueron los motivos de su desaparición. Por todo lo dicho, hemos estructurado el trabajo de la manera siguiente:

En el primer capítulo hemos tratado de hacer un estudio, aunque no muy minucioso porque el tiempo no nos lo permitía, pero sí lo suficiente riguroso sobre el comportamiento de los diversos usos de *ser* y *estar* porque están considerados como los verbos atributivos “puros”, por la sencilla razón de que su funcionamiento nos va a dar la formación y las claves para estudiar a los verbos *parecer* y *semeiar*. Dicho de otra manera, nos hemos basado en *ser* y *estar* para enfrentarnos a los verbos objeto de nuestro estudio.

En el segundo capítulo, hemos pretendido recoger el comportamiento léxico y funcional del verbo *parecer* en el castellano actual porque también nos va a permitir enfrentarnos con más seguridad a su estudio en el siglo XIII. Para ello hemos recurrido al

trabajo “Construcciones con el verbo *parecer*” de M.<sup>a</sup> Jesús Fernández Leborans recogido en la Gramática descriptiva de la lengua española de Ignacio Bosque y Violeta Demonte<sup>1</sup>.

Con respecto al tercer capítulo, hemos tratado de hacer lo mismo con el verbo *semeiar*, pero como actualmente no existe en español, las gramáticas no nos dan noticia de él. Por tanto, hemos recurrido a los diccionarios de lenguas románicas en los que se conserva y hemos tratado de recoger todo lo que se dice de él tanto léxica como funcionalmente. En este sentido, hemos manejado los diccionarios del asturiano, del gallego y el portugués.

A continuación, en el cuarto capítulo hemos estudiado el corpus lingüístico de los verbos *parecer* y *semeiar* extraídos fundamentalmente del primer tomo de la *Primera Crónica General de España* de Alfonso X el Sabio, así como también hemos hecho diversas prospecciones en el segundo tomo de la *Primera Crónica General de España* y en el primero de la *General Estoria*.

En el capítulo quinto hemos sintetizado las diferencias que tienen los verbos *parecer* y *semeiar* con *ser* y *estar*.

Y en el último y sexto capítulo, recogemos las conclusiones del trabajo.

---

<sup>1</sup> M.<sup>a</sup> JESÚS FERNÁNDEZ LEBORANS, “Construcciones con el verbo *parecer*” en la *Gramática descriptiva de la lengua española*, dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte, Madrid, Espasa, 1999, T. II, págs. 2441-2454.

## 1. CARACTERÍSTICAS DE LA RELACIÓN ATRIBUTIVA FRENTE A LA PREDICATIVA

En este apartado vamos a plantear la problemática de la ya eterna discusión entre la relación atributiva y la predicativa. Para desarrollar este apartado vamos a manejar obras de autores como Emilio Alarcos Llorach, Ricardo Navas Ruiz y tratados como la Gramática de la Real Academia Española o la *Gramática Descriptiva del Español* dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte.

### 1.1. LA DIFERENCIA ENTRE LOS VERBOS COPULATIVOS Y LOS PREDICATIVOS

Se puede afirmar que tanto formal como semánticamente existen dos grandes grupos de verbos diferentes, por una parte, los llamados copulativos, atributivos o también de predicado nominal y por otra, los predicativos o de predicado verbal (dentro de este último tipo, se hacen varias subclasificaciones).

Se denominan *copulativos* en la gramática tradicional y *atributiva* en la terminología funcional porque su función consiste en servir de «cópula» o «nexo» entre el sujeto y el atributo, pues son verbos que apenas tienen significación cuya misión es aportar los morfemas de persona, número, modo, tiempo, etc. El paradigma de los verbos copulativos<sup>2</sup> está formado exclusivamente por tres verbos: *ser*, *estar* y *parecer*, por tanto, los que no pertenecen a este grupo forman la base de un predicado verbal.

Rodolfo Lenz afirmaba que podemos considerar que el verbo copulativo es sobrante, innecesario y muchas veces y con continuación es falso. No aporta ninguna significación solo sirve como elemento de enlace entre el sujeto y atributo puesto que él considera que la cualidad del sujeto es obra del atributo:

---

<sup>2</sup>La distinción tradicional entre verbos predicativos y verbos copulativos (o 'atributivos') fue introducida en la gramática por los racionalistas, en términos de verbos adjetivos y verbos sustantivos respectivamente (véase Gutiérrez Ordóñez 1986:15). Navas Ruiz (1977:17) recoge la concepción tradicional de oración 'atributiva', verbo 'atributivo' y 'atributo'. Puede verse, para una caracterización del concepto de 'atribución' en sentido amplio (esto es, como relación de predicación semántica entre un predicado no verbal y su sujeto, en construcción oracional con verbo copulativo, pseudocopulativo o semicopulativo-o no) el estudio de Gutiérrez Ordóñez (1986); en un trabajo posterior, el autor añade algunas precisiones a su concepto de 'atribución,' previa revisión crítica de los últimos trabajos publicados al respecto (Gutiérrez Ordóñez 1995). Por otra parte, Penadés (1994) define, según orientación metodológica basada en la primera y segunda Escuela de Praga, 'verbo atributivo' como aquel verbo que exige un 'atributo,' independientemente del contexto y de otra situación, y decide que los verbos *ser* y *estar*, tradicionalmente considerados atributivos, no son, de hecho, verbos copulativos, sino que poseen significado léxico, con sus correspondientes acepciones.

La primera clase de oraciones la llamaremos oración atributiva. En ella la representación total se analiza en sujeto sustantivo y un atributo adjetivo, mediante el cual se expresa la cualidad: «El árbol es alto», «El árbol está seco.» Tal juicio se llama descriptivo. El verbo cópula que aparece en ellas es lógicamente no solo superfluo, sino a menudo falso<sup>3</sup>.

En efecto, las diferencias entre ambas relaciones son manifiestas y profundas, así mientras que los predicativos aportan no solo los morfemas verbales sino que también significan, esto es, son el núcleo gramatical y semántico de una oración:

- (1) Rebeca canta
- (2) Llueve a cántaros.

en cambio, los atributivos son centros gramaticales pero no semánticos porque están “casi” vacíos de significación, apenas significan, es decir, aportan solo los morfemas verbales. De ahí que mientras a unos les afecta la conmutación semántica: *estudia / canta / juega...*, los otros, en algunos contextos, pueden ser libremente sustituibles: *es libre ~ está libre ~ parece libre*. Bien es verdad que como veremos más adelante (§1.5), existen diferencias de significado entre ellos y en este sentido, también les afectaría la conmutación.

En cualquier caso, el hecho de estar casi vacíos de significación (rasgo en el que coinciden todos los gramáticos) conlleva diferencias formales, igualmente significativas, así mientras con los primeros es viable la siguiente oración:

- (3) [tu hijo] estudia

Con los segundos es inviable:

- (4) \*[tu hijo] es ~ \*[tu hijo] está ~ \*[tu hijo] parece.

De este comportamiento se deduce que los verbos atributivos necesitan complementarse con un sintagma que le aporte la significación que les falta. Este sintagma es lo que conocemos por el nombre funcional de atributo. El atributo pues, se vuelve imprescindible para que exista relación atributiva. De esto se deduce, pues, que si no hay atributo, un verbo atributivo no puede contraer relaciones sintagmáticas. El verbo atributivo carece de significación y por tanto no puede ser utilizado autónomamente. Y he aquí una gran diferencia frente a las demás funciones oracionales (salvo, en algunos casos, la de suplemento), puesto que la función de atributo contrae relación de solidaridad res-

---

<sup>3</sup> R. LENZ, La oración y sus partes. Estudios de gramática general u castellana. Centro de Estudios Históricos, Madrid:3a ed, 1935,págs. 67-69.

pecto a su verbo. De ahí que ya haya habido gramáticos como Porto Dapena que digan que el atributo es un término “nuclear, argumental e integrable”<sup>4</sup> o también J. Falk:

El atributo o complemento predicativo es obligatorio en este tipo de frase. Cuando el verbo tiene función de cópula no puede constituir un predicado por si solo (J. Falk, 1979, 19)<sup>5</sup>.

En este caso, como vemos, una diferencia semántica “vacíos de significación” conlleva o arrastra una diferencia funcional “el uso obligatorio de un atributo”. Es más, el atributo se vuelve tan necesario que también semánticamente va a ser el responsable de la significación de esta relación. Es por ello por lo que a estas oraciones se las denomina de *predicado nominal*, frente a las de *predicado verbal*, porque a veces la suma del verbo y su atributo equivalen a un verbo predicativo (esto es, no copulativo):

(5) El cuadro *es maravilloso* ≈ El cuadro *maravilla*

(6) El yogur *estaba caducado* ≈ El yogur *caducó*

(7) Su clase *es aburrida* ≈ Su clase *aburre*.

Y de este comportamiento surge toda la discusión, que es larga y controvertida, de si la relación atributiva también es predicativa<sup>6</sup>.

## 1.2. EL ATRIBUTO: LA CONCORDANCIA DE MORFEMAS VERBALES Y NOMINALES

Pero hay más. Gramaticalmente los verbos atributivos también difieren respecto al comportamiento de los morfemas subjetivos y objetivos.

### 1.2.1. Los morfemas subjetivos

En la relación predicativa, el verbo impone sus morfemas subjetivos de número y persona al sujeto, mientras que en la atributiva, no solo los impone al sujeto sino que también se expanden al atributo:

(8) *mis amigos son altos* / *mis amigas son médicas* / *mi amigo parece médico*.

En este sentido en términos hjelmslevianos<sup>7</sup> se puede afirmar que los morfemas intensos en la relación atributiva se muestran extensos porque se imponen también el atributo. He aquí por tanto otra diferencia respecto a la relación predicativa ya que los morfemas intensos no salen del sujeto.

---

<sup>4</sup> J.Á.PORTO DAPENA, *Complementos argumentales del verbo: directo, indirecto, suplemento y agente*, Arco/Libro, S.A, Madrid, 1992.

<sup>5</sup> S.GUTIÉRREZ ORDOÑEZ, *Variaciones sobre la atribución*, Centro De Estudios Metodológicos E Interdisciplinares, Universidad De León, 1986, pág.23.

<sup>6</sup> I. BOSQUE y V. DEMONTE, *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1999, págs. 2360-2361.

<sup>7</sup> L. HJELMSLEV habla de morfemas intensos y extensos.

Y todavía más. Incluso, desde el sujeto sustantivo, se impone el morfema nominal de género al atributo, cuando este es susceptible de recibirlo:

(9) La niña es *tonta* / está *tonta* / parece *tonta*

(10) El niño es *tonto* / está *tonto* / parece *tonto*.

Es decir, el sujeto no solo es un transmisor morfemático verbal al atributo sino que él también, debido al valor de mera cópula del verbo, le impone el morfema nominal de género. Es pues una concordancia que no se da en otras funciones con las que se compara como por ejemplo con la predicativa de implemento.

En definitiva, razones semánticas hacen necesaria la presencia del atributo al igual que razones gramaticales hacen imprescindible la presencia de los morfemas de número desde el verbo al sujeto y al atributo, y de género desde el sustantivo sujeto al atributo. En realidad, aunque desde presupuestos filosóficos y semánticos, este comportamiento funcional estaba implícito, pues ya Aristóteles y en toda la escolástica, el término atributo indica “una propiedad necesaria de la esencia de la cosa”. Según la doctrina racionalista, “Descartes señala que el atributo es algo inamovible e inseparable de la esencia del sujeto” (Ferrater, 1979, 249).

Estas diferencias también podemos decir que se cumplen en el caso de algunos verbos llamados pseudo-copulativos (Alcina y Blecua 1975:898) tales como: *hallarse*, *andar*, *resultar*, *ponerse*, *seguir*, *volverse*, *etc.*, con la única diferencia de que el verbo aquí es predicativo, pero su comportamiento semántico y funcional es similar al de los atributivos:

(11) Ana sigue *enfadada*

(12) Pedro anda *muy liado* en el trabajo

(13) Se pone *muy celoso*.

Por su parte, el sintagma atributo categorialmente puede venir desempeñado por sustantivos, adjetivos o adverbios, por tanto es de carácter neutro, o lo que es lo mismo, se trata de una función que no está unida a ninguna categoría, frente a las de sujeto, complemento, implemento o suplemento, que son sustantivas o a la de aditamento, que es adverbial. Como neutro es también su referente pronominal funcional, que siempre es el pronombre *lo*, indiferente a la variación morfológica que presente el sintagma atributo. Estas dos características, la una paradigmática y la otra sintagmática, lo convierten en una función especial o distinta a todas las demás.

### 1.2.2. Los morfemas objetivos

Por lo que respecta a los morfemas objetivos, los verbos predicativos se combinan con los referentes pronominales de complemento e implemento, mientras que la relación atributiva pueden llevar los de complemento y exclusivamente el pronombre neutro *lo*. Incluso, a la relación atributiva le están vetadas la mayoría de las funciones del pronombre reflexivo *se*.

En definitiva, no parecen menores las diferencias entre una y otra relación, aunque haya autores que defiendan que la distinción entre verbos predicativos y verbos atributivos carece de sentido (Demonte, 1979, 136)<sup>8</sup>.

## 1.3 PREDICADO NOMINAL O ATRIBUTO: COMPORTAMIENTO FUNCIONAL

Recibe el nombre de *predicado nominal* en la terminología tradicional y de *atributo* en la funcional el sintagma que complementa los verbos *ser*, *estar* o *parecer*, los que solamente sirven de cópula o enlace entre el sujeto y su complemento. Ambas denominaciones tienen su explicación en el comportamiento semántico del complemento de esta relación. En efecto, en el primer caso, al ser el complemento el responsable de la significación, predica algo del sustantivo sujeto, de ahí que se le llame *predicado nominal*; y en el segundo caso, al ser estos verbos una mera cópula entre el sujeto y el complemento, este siempre señala alguna cualidad propia o atribuible a aquel, razón por la cual se le llama *atributo*.

Por lo demás, al ser una función neutra, puede venir desempeñada por cualquier sintagma nominal o transpuesto a categoría nominal pueden contraer esta función, así los adjetivos concordando (14) o no con el sujeto (15):

(14) Los niños eran *estudiosos*; el portero está *lesionado*; tu amiga parece *espabilada*

(15) Marta es *muy agradable*.

Igualmente los sustantivos, con (16) o sin preposición (17):

(16) Los niños están *sin escuela*; tu compañero es *de Oviedo*; el reloj parecía *de oro*

(17) Alfredo es *profesor*; esa será *la alcaldesa*; todo es *empezar*.

(Muchos más ejemplos y con significaciones distintas con *ser* y *estar* se pueden ver en Ricardo Navas Ruiz)<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> S.GUTIÉRREZ ORDOÑEZ, *Variaciones sobre la atribución*,...,1986, pág. 20.

<sup>9</sup> R. NAVAS RUIZ, *Ser y Estar. El sistema atributivo del español*, Alamar, Salamanca,1977, págs. 52-53; 68-69.

Los adverbios asimismo pueden desempeñar esta función de atributo:

(18) Tu casa está *cerca*; el centro me parece *lejos*; la reunión será *tarde*.

Así como oraciones sustantivas (19), adjetivas (20) y adverbiales (21):

(19) Parece *que va a venir*

(20) Ese es *el que llevó matrícula*; aquel *es de los que roban*

(21) Está *como un tren*.

En todos estos ejemplos el sintagma que contrae la función de atributo podrá sustituirse por el referente pronominal átono y neutro *lo*, que es indiferente al género, número, persona y a la categoría del sintagma sustituido:

(22) ¿Los niños eran *estudiosos*? –Sí, *lo* era

(23) Esa será *la alcaldesa*. –*Lo* será

(24) ¿El centro me parece *lejos*? –Sí, me *lo* parece.

(25) Aquel *es de los que roban*. –En efecto, *lo es*.

#### 1.4. LAS LLAMADAS ORACIONES DE PASIVA. ATRIBUCIÓN Y PASIVIDAD

Toda la tradición gramatical, incluida la actual, afirma que en español existen oraciones pasivas<sup>10</sup>.

##### 1.4.1. Las oraciones de pasiva

Se conocen por el nombre de *pasivas* aquellas oraciones en que el sujeto léxico no es el ser que realiza la acción del verbo sino que representa a su objeto. Dicho desde presupuestos semánticos, al sujeto de las pasivas se le denomina como *paciente* o *pasivo* y no como *agente* porque en vez de realizar la acción del verbo, la recibe y en consecuencia es *pasivo*. En el esbozo de la RAE se dice que la voz pasiva se expresa mediante el verbo *ser* o *estar* + *participio*<sup>11</sup> pero con diferencias de significación entre ambas construcciones como veremos. El propio Emilio Alarcos Llorach parte de esta definición para explicar el comportamiento funcional analógico entre las oraciones pasivas y las atributivas:

Según la tradición, se habla de “voz pasiva” cuando el sintagma referente al agente real funciona gramaticalmente como sujeto de la oración, y de “voz pasiva” cuando esta función

---

<sup>10</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Esbozo De Una Nueva Gramática De La Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973, Pág. 368.

<sup>11</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Esbozo De Una Nueva Gramática...*, Págs.368-389.

Los verbos *semeiar* y *parecer* en la prosa alfonsí. Su comportamiento funcional y diferencias con *ser* y *estar*

---

de sujeto está desempeñada por el sintagma que manifiesta o evoca al elemento paciente de la situación real<sup>12</sup>.

En efecto, existen varias formas de indicar pasividad en español, pero la más recurrida es la que se construye con el verbo *ser* y un participio en concordancia de género y número con el sujeto del tipo de las siguientes:

- (26) El niño es *recriminado*
- (27) Los ladrones eran *conocidos*
- (28) El periódico ha sido *cerrado*.

Como se puede comprobar en las oraciones anteriores el sujeto no realiza o expresa la acción del verbo sino que por el contrario se la hacen a él, esto es, el sujeto no es agente sino paciente o pasivo. En este caso estaríamos ante oraciones que la gramática tradicional denomina como “segundas de pasiva”.

Ahora bien, cuando se desea concretar quién realiza la acción del verbo, se añade un complemento precedido de la preposición *por*, y actualmente menos utilizado, también con *de*, no así en la época que estamos estudiando. A este complemento preposicional se le conoce por el nombre de *sujeto agente* o *complemento agente*, oraciones que se conocen por el nombre de “primeras de pasiva”:

- (29) El niño es *recriminado por su profesor*
- (30) Los ladrones eran *conocidos por la policía*
- (31) El periódico ha sido *cerrado por el Gobierno*.

Hay que hacer notar que en la construcción pasiva no se suele emplear el verbo *ser* para expresar una acción momentánea de los verbos llamados desinentes o perfectivos tales como *morir*, *abrir*, *acabar*, *nacer*, etc., en los tiempos del presente y el imperfecto puesto que el rasgo de imperfección que lleva el verbo *ser* al estar conjugado en los tiempos señalados rechaza el significado desinente de dichos verbos<sup>13</sup>.

Asimismo, en las construcciones pasivas también interviene el verbo *estar*, pero a diferencia de las anteriores, estas se utilizan sobre todo cuando se desea expresar el resultado de la acción verbal o si se quiere, indica hechos concluidos respecto al tiempo que se utiliza:

- (32) La novela *estará terminada* muy pronto
- (33) El enfermo *está medicado* todo el día
- (34) El coche *está arreglado*.

---

<sup>12</sup> E. ALARCOS LLORACH, *Estudios de Gramática Funcional del Español*, Gredos Madrid 1980, pág. 163.

<sup>13</sup> R. NAVAS RUIZ Y V.JAÉN ANDRÉS, *Ser y Estar. La voz pasiva*, Publicaciones del Colegio de España, Salamanca, 1989: pág.82.

En este sentido, Navas Ruiz junto y Victoria Jaén Andrés en su libro *Ser y Estar: la voz pasiva* han establecido la siguiente equiparación de los tiempos usados en la voz pasiva con *ser* y *estar*<sup>14</sup>:

(35) **Está roto = ha sido roto.** Al presente, el pretérito perfecto

(36) **Estaba roto =había sido roto.** Al imperfecto, el pluscuamperfecto

La observación que podemos destacar es que es inadmisibile el uso de estar en los tiempos perfectos, puesto que ellos mismos indican una acción antecedente.

#### **1.4.2. Atribución y pasividad**

Ha sido Emilio Alarcos Llorach quien ha planteado que en español no se puede hablar de oraciones “pasivas” como en el caso de la lengua latina<sup>15</sup>. En efecto, esta lengua tiene unos morfemas verbales que indican pasividad, de los que la lengua española carece. Pero en español, siguiendo el planteamiento de la gramática tradicional se cree que la combinación del verbo *ser* + *participio* indica pasividad, que no es otra estructu

ra que la traducción de las formas verbales pasivas al español. Ahora bien, como argumenta Alarcos Llorach, a) no siempre la estructura de *ser* + *participio* indica pasividad como sucede en los ejemplos que siguen:

(37) Las facciones de sus ojos son muy *acusadas* (sobresalientes)

(38) El conferenciante era muy *distinguido* (de alta categoría).

b) incidiendo sobre lo anterior, no todas las palabras terminadas en *ado* o *ido* son siempre participios que indiquen pasividad, aunque signifiquen acción igual que los verbos:

(39) Este concursante es bastante *atrevido*.

En este caso la palabra *atrevido* no es el participio del verbo *atreverse* sino un simple adjetivo que significa ‘audaz’; y c) en efecto, participios que pueden indicar pasividad en construcciones de “pasiva” como por ejemplo:

(40) El alcalde *fue recusado*.

En otros contextos tienen significación activa:

(41) Los alcaldes *recusados* fueron detenidos.

Ello quiere decir que la combinación *ser* + *participio* “per se” no indica pasividad.

---

<sup>14</sup> *Ibidem*, págs.82.

<sup>15</sup> E. ALARCOS LLORACH, *Estudios de gramática funcional...*, 1983, págs.163.

En definitiva, Emilio Alarcos Llorach defiende que las oraciones pasivas no difieren estructural o sintácticamente del comportamiento de la relación atributiva, es decir, unas y otras manifiestan el mismo comportamiento sintáctico. En efecto, a) ambas tienen como núcleo oracional al verbo *ser*, b) su complemento sea adjetivo o participio concuerda con el sujeto de la oración, y c) si el complemento, en un contexto determinado, se omite porque se da por consabido, deja el referente pronominal átono y neutro lo como sucede en el caso de las atributivas. Véase en los siguientes ejemplos:

- (42) El equipo de gobierno fue vencido *por la oposición* –Pues sí, *lo* fue (pasiva)
- (43) El Barcelona fue vencedor *por su buena preparación* –Es cierto, *lo* fue (activa)
- (44) ¿El puente será *derribado*? –Dicen que sí *lo* será (pasiva)
- (45) Esa casa es *alta* –*Lo* es (activa).

Lo mismo se puede afirmar de ciertos casos ambiguos, en que el atributo no se sabe muy bien si es participio (y por tanto expresa voz pasiva) o si es un mero adjetivo (con significación activa):

- (46) ¿La profesora será *distinguida* con una condecoración? –Creo que sí *lo* será.
- (47) ¿La profesora será *distinguida*?
- (48) Sí *lo* será, dada la solemnidad del acto.

## 1.5. VALORES Y USOS DE LOS VERBOS COPULATIVOS DE *SER* Y *ESTAR*

Los verbos *ser* y *estar*, conjuntamente con *parecer* (§capítulo 2), dan lugar a las oraciones copulativas o atributivas, en las que semánticamente actúan como meros elementos de enlace o “cópulas” entre un sujeto y un atributo. Ambos apenas tienen significa-

ción, son casi transparentes semánticamente, es decir, su presencia como núcleos oracionales no le impide al atributo manifestar una característica o clasificar la realidad designada por el sustantivo sujeto, de forma similar a como adjetivos o sustantivos califican o clasifican a un nombre en un grupo nominal. Y pese a que estos verbos son léxicamente transparentes, manifiestan diferencias de significado y de uso entre ellos.

Federico Hanssen señala como característica diferenciadora entre ambos verbos el rasgo semántico de “perfectivo” para las construcciones con el verbo *estar*, esto es, algo terminado o acabado, frente a las del verbo *ser* que son “imperfectivas”<sup>16</sup>, criterio que han seguido muchos gramáticos.

---

<sup>16</sup> F. HANSSEN, *Gramática histórica de la lengua española*, Buenos Aires, editorial «Ateneo», 1945, págs. 246-247.

En líneas generales y sin entrar en casuísticas semánticas concretas<sup>17</sup>, el verbo *ser* señala la esencia o existencia de lo que se dice, independientemente de cualquier circunstancia, mientras que *estar* indica algo conceptualizado como eventual, como inserto en una circunstancia temporal determinada. Esta diferencia es claramente apreciable en las siguientes parejas de oraciones:

- (49) Juan *es* simpático / Juan *está* simpático
- (50) Tú *eres* habladora / Tú *estás* habladora
- (51) Tu hermano *es* encantador / Tu hermano *está* encantador
- (52) El piso *es* guapo / El piso *está* guapo.

Estos ejemplos son la prueba más evidente de la distinta significación que aportan uno y otro verbo, que resumiendo se puede decir que mientras que el verbo *ser* es un verbo existencial, *estar* es un verbo de estado que indica un estado pasajero y ocasional.

Los usos de uno y otro verbo se dan en las situaciones que se recogen a continuación<sup>18</sup>:

1º) Cuando el atributo es un sustantivo, un pronombre, un infinitivo o un adjetivo determinativo, se emplea el verbo *ser* y no *estar* así:

- (53) Tu hijo *es un encanto*
- (54) Vosotros sois *esas*
- (55) Esto *es estudiar*
- (56) Las preocupaciones son *mucha*.
- (57) Las aspiraciones eran *otras*
- (58) Los juguetes son *suyos*

Solamente en casos muy concretos *estar* admite sustantivos atributos que suelen utilizarse en singular y sin ningún tipo de actualización por lo que se asemejan a expresiones fijas del tipo:

- (59) Esa chica *está cañón*.

En cualquier caso el sustantivo *cañón* designa una cualidad del sujeto y por tanto se puede afirmar que equivale a un adjetivo.

2º) Asimismo se utiliza *ser* y no *estar* con los infinitivos y las oraciones sustantivadas con la conjunción *que* cuando funcionan como sujeto:

---

<sup>17</sup> H.MARTÍNEZ GARCÍA, *Construir bien el español: la corrección sintáctica*, Ediciones de la Universidad de Oviedo, 2005, págs. 95-100.

<sup>18</sup> Para estos usos hemos seguido el apartado de los diferentes usos de *Ser* y *Estar* en el libro *la corrección sintáctica*, págs.95-100.

Los verbos *semeiar* y *parecer* en la prosa alfonsí. Su comportamiento funcional y diferencias con *ser* y *estar*

---

(60) *Descansar* es aconsejable

(61) Es necesario *que venga a clase*.

3º) Se construyen indistintamente con *ser* o *estar* los adjetivos calificativos. Ahora bien, los adjetivos que provienen de verbos o simplemente que significan el resultado o cambio de una acción exigen el verbo *estar*:

(62) El aula estaba *repleta*.

(63) La caja está *vacía*

(64) La fruta estaba *pasada*

(65) El plato está *escarchado*.

Muchos adjetivos manifiestan una significación radicalmente diferente según vayan con *ser* o con *estar*. En la tabla que se adjunta a continuación se recoge una pequeña muestra:

Adjetivos con <i>Ser</i>	Adjetivos con <i>Estar</i>
Ser lista (inteligente, astuto)	Estar lista (preparada)
Ser rico (tener mucho dinero)	Estar rica( tener un buen sabor)
Ser malo(travieso, enredador)	Estar malo(enfermo)
Ser bueno(bondadoso)	Estar bueno(sano)
Ser atento( cortés, amable)	Estar atento (poner atención)
Ser viejo(anciano)	Estar viejo(antiguo, del tiempo pasado)
Ser verde(de color verde)	Estar verde(joven, poco maduro)
Ser cerrado (introvertido, tímido)	Estar cerrado( no abierto)
Ser abierto (extrovertido)	Estar abierto(no cerrado)
Ser rojo (de color rojo)	Estar rojo(ruborizado)
Ser decente (honesto, virtuoso)	Estar decente(adecuadamente vestido, arreglado)

Sirvan como ejemplo los siguientes:

(66) Moncho es *rojo* (de izquierdas) / Juan está *rojo* (fatigado, ruborizado).

(67) María es *rica* (que tiene mucho dinero) / María está *rica* (guapa, que está para comérsela).

4º) Ambos verbos se han lexicalizado y en algunos contextos forman expresiones hechas, *ser* y *que* se han fijado como fórmula de justificación (68), mientras que *estar* se une con el adverbio *bien* para indicar impersonalidad similar a ‘ser suficiente’(69):

(68) Es que no te veía; Es que me preocupa mucho

(69) Está bien, puede preguntar; Ya está bien, márchese de una vez.

5º) Los verbos *ser* y *estar* se han cruzado con otros verbos de los que han incorporado sus significaciones por lo que en determinados contextos tienen significado propio vuelven predicativos. En el caso de *ser* se cruza con el verbo *sedere* y puede significar ‘existir’, ‘ocurrir’, ‘suceder’<sup>19</sup>:

(70) Eso *será* si me apetece

(71) *Sea lo que sea*, me arriesgaré

(72) Las cosas son, las ideas se imaginan.

Mientras que *estar* incorpora la significación de estado adoptan el significado de ‘permanencia’, ‘situación’ local o temporal así:

(72) Pedro no *está*

(73) Los niños *estarán* en la escuela

(74) Hoy *estamos* descansando

(75) Siempre *está* en la inopia.

---

<sup>19</sup> R. NAVAS RUIZ, *Ser y Estar*. El sistema atributivo..., 1977, pág.100.

## 2. EL VERBO *PARECER*. ASPECTOS GRAMATICALES: LÉXICOS Y FUNCIONALES

Muchos lingüistas afirman que los verbos copulativos puros son *ser* y *estar* (RAE 1973: §3.3.2). Por su parte, Juan Alcina Franch y José Manuel Blecua añaden el verbo *parecer* y *semejar* (Alcina-Blecua 1975, 858) y Emilio Alarcos Llorach incorpora el verbo *quedar* (Alarcos, 1970, 159). Incluso, los hay que hacen la lista más numerosa con verbos llamados pseudo-copulativos del tipo: *llegar a ser*, *hallarse*, *resultar*, *volverse*, etc. (Navas Ruiz 1977, Falk 1979<sup>a</sup>)<sup>20</sup>.

Por lo que respecta al verbo *parecer*, unos lo clasifican como copulativo y otros como semi-copulativo<sup>21</sup>.

Existe un consenso unánime respecto a su comportamiento atributivo, así como también sobre el predicativo sobre todo cuando lleva un complemento oracional<sup>22</sup>, si bien es cierto que

No manifiesta significados sensibles a la oposición ‘pleno’ (predicativo) / ‘vacío’ (copulativo), al menos en sincronía actual (es inusitada la acepción primitiva de «dejarse ver» o «aparecer»)<sup>23</sup>.

Por lo demás, desde el punto de vista semántico se pueden distinguir dos acepciones, por una parte, como verbo de ‘percepción’ y por otra, de ‘cognición’ u ‘opinión’<sup>24</sup>. En general<sup>25</sup>, como verbo de percepción selecciona dos clases de predicados (76) así como sintagmas preposicionales (77):

(76) Tu amigo parece *buena persona* / *agradable*; Tu amigo parece *fatigado*, *enfermo*, *agotado*

(77) Tu amigo parece *de Méjico*; Ese plato parece *de loza*; Este producto parece *para limpiar* y aquello *para suavizar*.

Mientras que como verbo de opinión incorpora lo que llaman un argumento experimentante, esto es, un complemento o complemento indirecto y selecciona únicamente predicados nominales:

(78) Claudia *me* parece tierna

---

<sup>20</sup> I. BOSQUE, Y V. DEMONTE, *Gramática descriptiva...*, 1999, págs.2360.

<sup>21</sup> Y. MORIMOTO Y M.V.PAVÓN LUCERO, *Los verbos pseudo-copulativos del español*, Madrid, Arco Libros, 2007, pág. 57.

<sup>22</sup> I. BOSQUE, Y V. DEMONTE, *Gramática descriptiva...*, 1999, pág. 2442.

<sup>23</sup> *Ibidem*, pág. 2442.

<sup>24</sup> *Ídem*, *ibíd.*, pág. 2443.

<sup>25</sup> Para más detalles de su combinatoria, véase *Gramática descriptiva...*, págs. 2443 y sgtes.

(79) Claudia *nos* parece trabajadora y responsable.

Otra gran diferencia de selección, en este caso verbal, del verbo *parecer* de opinión es que admite la conjugación en todos los tiempos verbales sin ninguna excepción (80), en cambio, el verbo *parecer* de percepción rechaza los tiempos perfectivos, es decir, el indefinido y los tiempos compuestos (81):

(80) Victoria me *parece*/me *parecía*/me *pareció*/me *ha parecido tímida*

(81) Victoria *parece* / *parecía*...tímida; \*Victoria *pareció* /\* *ha parecido*...tímida.

Por lo que respecta al comportamiento semántico del verbo *parecer* cuando forma perífrasis, también tendrá una acepción u otra dependiendo del tipo de perífrasis, así con las aspectuales el verbo *parecer* significa opinión:

(82) Su teoría *me* sigue pareciendo vaga

(83) \*Su teoría sigue pareciendo vaga.

En cambio, con las modales debemos distinguir dos tipos de perífrasis: a) las *epistémicas* en las que ‘algo que es probable’, lo que se entiende por ‘*modalidad epistémica*’ sobre valores de verdad y de falsedad. Con este tipo de perífrasis se usa el verbo *parecer* de opinión (84) y el de percepción (85). Sin embargo, con las perífrasis modales *deónticas*, las que implican obligación, se utiliza solamente el verbo *parecer* de percepción (86):

(84) Ana *te* puede parecer sana, pero verdaderamente, no lo es (opinión)

(85) Ana puede parecer sana, pero verdaderamente, no lo es (percepción)

(86) Ana puede parecer sana, porque ha seguido una dieta equilibrada (percepción).

En las causativas solo admiten el uso del verbo *parecer* de percepción, que se conforman mediante la construcción «haber + infinitivo» y con una oración sustantivada con el ‘que’ conjunción:

(87) Lo hizo *parecer una coincidencia*. —> \* Lo hizo parecerte una coincidencia.

(88) Hizo *que pareciera una coincidencia*. —> \*Hizo que te pareciera una coincidencia.

Por lo demás, en enunciados abreviados se utiliza el verbo *parecer* de opinión (89), así como con los cuantificadores *poco*, *mucho*, *demasiado*, etc. (90):

(89) Por la tarde vamos a tomar café. { ¿Te parece?/ \* ¿parece? }

(90) Me parece *demasiado* lo que nos está pasando

\*Parece *demasiado* lo que nos está pasando.

En cuanto a la construcción «parecer + infinitivo» se interpreta de tres maneras: a) como construcción atributiva (Gutiérrez Ordóñez), b) el infinitivo como objeto o com-

plemento acusativo (Andrés Bello) y c) como perífrasis verbal del tipo de las epistémicas<sup>26</sup>.

Cuando el atributo del verbo *parecer* viene desempeñado por una oración sustantiva transpuesta por la conjunción *que* esta construcción no está condicionada por la presencia del “clítico dativo”<sup>27</sup>, es decir, se puede conformar con o sin la presencia de este último.

En el caso en el que el verbo *parecer* sea de percepción, la construcción de la oración sustantivada exige sus mismas limitaciones con respecto a su funcionamiento con los tiempos verbales (91) (el verbo *parecer* de percepción no se construye con los tiempos perfectivos ni con la perífrasis progresiva (92):

(91) \* *Pareció/Había parecido* que Juan quedaba sorprendido.

(92) \* *Están pareciendo* que Jesica no piensa volver a casa.

Cabe señalar que en estas construcciones podemos sustituir la oración del *que* conjunción por el referente pronominal *lo*:

(93) *Parece que va a dormir* —————> **Lo** parece

(94) *Parece que Aznar está dispuesta a salir* —————> **Lo** parece

Puede parecer que en los casos que siguen la oración sustantivada (94) y (95) desempeñe la función de sujeto por un posible referente neutro “parece *eso*”, pero el hecho es que estamos ante un atributo:

(95) *Parece que los chicos quedaron tranquilos.*

(96) *Parece que todo se ha acabado.*

Por lo demás, con la oración sustantivada con *que* conjunción se usa el modo indicativo pero hay casos que rigen el uso del subjuntivo:

(97) *Parece que está/esté contenta.*

En cambio, no es posible el empleo del subjuntivo cuando se trata del verbo *parecer* de opinión:

(98) \**Me parece que Catalina esté contenta.*

Pese a la significación de “percepción” y “opinión” que tiene *parecer*, formalmente no se aparta del comportamiento de los verbos atributivos como *ser* o *estar*, con los que comparte paradigma<sup>28</sup>. En efecto, como a estos, cuando *parecer* funciona como núcleo verbal atributivo, le impone el número al atributo:

---

<sup>26</sup> Para el análisis de estas tres construcciones, véase *Gramática descriptiva...* págs. 2446 y sgtes.

<sup>27</sup> *Ídem, ibíd.*, págs. 2450.

<sup>28</sup> *Ídem, ibíd.*...pág. 2450.

Los verbos *semeiar* y *parecer* en la prosa alfonsí. Su comportamiento funcional y diferencias con *ser* y *estar*

---

(99) Parece sano / Parecen sanos y no \*Parece sanos o \*Parecen sano.

Y el sujeto le impone el género:

(100) *El niño* parece sano / *La niña* parece sana y no \**El niño* parece sana o \**La niña* parece sano.

Y como los verbos atributivos, el sintagma con el que se complementa admite cualquier categoría nominal: sustantiva (101), adjetiva (102) y adverbial (103) así como también sustantivos precedidos de preposición (104):

(101) Parece *profesor*.

(102) Parece *viejo*

(103) Parece *cerca*

(104) Parece *de Madrid*; Parece *de madera*.

Los que dados por consabidos u omitidos, igual que el atributo de los verbos *ser* y *estar*, dejan como referente el pronombre átono y neutro *lo*, indiferente al género y número que manifieste el sintagma atributo:

(105) Parece *profesor* / Parecen *profesores* → *Lo* Parecen

(106) Parece *profesora* / Parecen *profesoras* → *Lo* Parecen

(107) Parece *viejo* / Parecen *viejos* → *Lo* Parecen

(108) Parece *vieja* / Parecen *viejias* → *lo* Parecen

(109) Parece *cerca* → *lo* Parece.

Igualmente, puede formar oraciones ecuativas:

(110) *Juan* parece el profesor / *El profesor* parece *Juan*.

Por lo demás, cuando lleva como atributo una oración sustantivada por el *que* conjunción se vuelve impersonal:

(111) Parece *que quedaron tranquilos*.

Construcción que a veces presenta falsas concordancias así:

(112) *los niños* parecen que quedaron tranquilos.

en la que *niños* es el sujeto de *quedaron* y no de *parece*<sup>29</sup>.

---

<sup>29</sup> S. GUTIÉRREZ ORDOÑEZ, *Variaciones sobre la atribución...*, 1986, págs.38-39.

### 3. El Verbo *Semeiar*. Aspectos Gramaticales: Léxicos Y Funcionales

El verbo *semeiar* no existe hoy en día en el sistema verbal del español, pero sí en otras lenguas románicas como el asturiano, gallego o portugués con diversas formas en la expresión.

El asturiano utiliza el verbo *asemeyar* que se define como “tener trazu, un aspecto o dellos aspectos, en común con [daquién o daqué] que faen posible la so rrellación. *Aseméllase a so pá. Coses qu’asemeyen arbolinos*<sup>30</sup>. En gallego por su parte tiene la forma *semellar* con el significado de “parecer, aparentar. Existir parecido entre distintas cousas; parecerse”, así como también documenta la forma *asemellar* como el asturiano<sup>31</sup>. Por lo que se refiere al portugués tiene la forma de *semelhar* que significa *semejar, parecerse una persona o cosa a otra; imitar; recordar; parar*<sup>32</sup>.

Como se puede apreciar por las distintas definiciones en estas tres lenguas, hay un rasgo predominante que es el de ‘parecer a alguien o a algo’. Además, tanto en asturiano como en gallego pueden convertirse en pronominales, lo que da lugar a diversas construcciones y significaciones. En efecto, tomando los ejemplos del asturiano:

(113) *Aseméllase a so pá.*

Se trata de una construcción pronominal con suplemento → ‘aseméllase a él’, con la significación de ‘parecerse’. Mientras que el otro ejemplo:

(114) *Coses qu’asemeyen arbolinos.*

Funcionalmente se parece más a una construcción atributiva o semi-atributiva y con una significación de ‘percepción’.

---

<sup>30</sup> DICCIONARIO DE LA LINGUA ASTURIANA, Academia de la Llingua Asturiana, Uviéu, 2000, s.v. *asemeyar*.

<sup>31</sup> DICCIONARIO XERAIS DA LINGUA, Edicións Xerais de Galicia, S. A, 1986, s.v. *semellar*.

<sup>32</sup> DICCIONARIO DE PORTUGUÉS- Español, Porto Editorial L.D.A, 1983, s.v. *semelhar*.

## 4. Análisis del Corpus Lingüístico en La Obra Alfonsí

### 4.1 VALORES Y USOS DEL VERBO PARECER: SU CRUCE CON APARECER

El verbo *parecer* proviene del latín vulgar *parescēre*, que deriva del verbo incoativo *parere*. Bolinger le señala dos significaciones que ya tenía en latín, por una parte, “aparecer, ser visible, mostrar una apariencia” y, por otra, “ser evidente, ser aparente”<sup>33</sup>, significados que se mantienen en el castellano medieval. En efecto, Joan Corominas y José Antonio Pascual dicen que *parecer* se documenta con dos acepciones: ‘aparecer’ y ‘parecer’<sup>34</sup>. Por lo que dicen tanto Bolinger como Joan Corominas y José Antonio Pascual, el verbo *parecer* tenía dos comportamientos, uno como verbo predicativo y otro como atributivo con su consiguiente comportamiento funcional y semántico. Veamos pues su comportamiento en los textos de Alfonso X.

Por los datos que manejamos, en la obra de Alfonso X se documenta el verbo *aparecer* que proviene de *appareo* que significaba ‘aparecer’, ‘dejarse ver’, ‘ser visible’, que aunque parecen significaciones sinónimas, creemos que se dan matices distintos entre ellas. Veamos los ejemplos que siguen:

(115) En aquel anno otrossi *aparecieron* a los Romanos tres soles aparte de oriente & fueron se allegando poc a poco fasta que se ayuntaron & se fizieron un cuerpo & un sol (PCG1 fol.61v); & las alonganc'as de los puntos de lo que a dell uno all otro & sopiessen los curssos de las estrellas & los mouimientos de las planetas & los ordenamientos de los signos & los fechos que fazien las estrellas que buscaron & sopieron los atronomianos con grand acucia & cuydando mucho en ello & ' por qual razon nos *aparecen* el sol & la luna oscuros (PCG1 fol.2r).

en los que significa *aparecer* y ambos ejemplos se construyen con un sujeto y un complemento.

Esta significación de *aparecer* (§115) confluye con la del verbo incoativo *parescēre* ~ *parecer* y en consecuencia se cruzan ambos verbos. Repárese en los dos ejemplos que siguen:

(116) Otrossi en t ier ra de los de samnit en esos dias abrios la tierra & salio ende una llama muy grand & muy fuert & subio fasta que llego al cielo ueyendo lo todas las tierras. Otrossi en esse tiempo *parecio* a los Romanos un monton dun color doro & descendio del cielo fasta que llego ala tierra & fizosse alli mayor (PCG1 fol.36r).

en los que ambos significan *aparecer* y llevan complemento y sujeto como en (§ 115), construcción que se constata sobre todo con complemento:

---

<sup>33</sup> Cito a través de la Gramática descriptiva, D. L. BOLINGER, «Still More on Ser and Estar», 1947, págs. 361-367.

<sup>34</sup> J.COROMINAS, Y J.A PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e (VI vols.)*. Madrid: Gredos,1980, pág. 400.

## Los verbos *semeiar* y *parecer* en la prosa alfonsí. Su comportamiento funcional y diferencias con *ser* y *estar*

---

(117) & por ende auie en costumbre desquel naciera n baruas de las no traer ante las raye much a menudo por tal que *no pareciesen*. Des que comenc'o a auer entendimiento siempre fue garc'on muy loc'ano & muy gastador (PCG1 fol.80r); Cventa otrossi la estoria que auie en egipto en el Nilo un logar de Lago muy grand que era fecho como Redoma & que otrossi le llamauan los egipcianos a aquel logar Redoma. &' que auie y muchas Cocadrizes & nunca se osaua omne a costar alla ca los matauan ellas luego atodos quantos alla yuan. &' el dia que este Toro salie & *parecie a los de egipto* diz que tomauan estonces esos Egipc'ianos (GE1 fol.134r); De la ymagen que *parecio a Julio cesar* & de la su ida a Roma (PCG1 fol.11v).

Esta significación de ‘aparecer’ con el verbo *parecer* es de uso mayoritario en la prosa alfonsí:

(118) Cuydaron estonce que con locura fazie aquello. Como catar la nacencia del sol contra occident cosa que era contra natura e por end tomaron se a reir del. Mas por tod esso non dexo el de catar a aquella parte fasta que *parecio* el sol en somo delos oteros e delas torres de la uilla (PCG1 fol.23r); delas tierras & que cuentan delas yentes estrannas & *parecen* y otrossi compannas delos Satiros de quien uos fablaremos adelant en la estoria del libro exodo (GE1 fol. 126v); otro Rio aque llaman por nombre Vior & algunos le llaman ybephebo segund dize plinio & cuentan que en la ribera deste Rio *parecen* aun sennales de uinnas et de palmares o estidieron muchas palmas cerca unos logares que semeia que ouo y muchos pueblos (GE1 fol. 127r).

Cuando se combina con aditamentos de ‘origen’ y ‘lugar’ parece que adquiere una variante léxica, así:

(119) E en cabo uencieron aquellos mandaderos de Octauiano a los de gallizia E des que los gallegos fueron uenc'udos alc'aron se en un monte que auie nombre Medulio & *parece del* el rio Minno. E tenemos que dizen las estorias Medulio por el monte q ue esta acerca de Mendonnedo (PCG1 fol.65r).

Es decir, “desde él se ve, aparece, el río Miño”. Con idéntico comportamiento sintáctico y semántico es el ejemplo que sigue:

(120) E alli o los de Julio cesar los alcanc'aron. faziesse un campo muy ancho & en medio del campo estauan dos pennas & unos oteros cabo dellas. & fazien se unas cuestas que yuan subiendo & yguauan con los oteros & *parecien dessa part* los oteros como unados por que estauan cerca ell uno dell otro (PCG1 fol. 46r).

Por lo demás, podía formar perífrasis:

(121) nin aun quien le dixiesse en mala guisa que lieuas y njn le fiziesse pesar ninguno. Et tan espantoso era el a los malos que sola mientras non *osaua* ninguno *parecer* ant el. Otrossi los mercaderos & los Romeros que passauan por su tierra tan guardados yuan. Que ninguno nonles osaua tomar ninguna cosa de lo suyo (PCG2 fol.161v).

Por último, como predicativo que era y es, se puede encontrar funcionando autónomamente:

(122) E poblo muy grandes uillas e buenas e fizo y lauores marauillosas e la una dellas es la cibdat aque agora llaman Segouia e pusol este nombre por que fue poblada cab una penna que dizien gouia. e alli fizo muy marauillosa obra pora adozir ell agua ala cibda assi cuemo oy dia *parece* (PCG1 fol.6r).

Pero el verbo *parecer* –como hoy– con el significado de ‘percepción, opinión’ podía mantener la relación atributiva:

(123) Maguer que assabiendas alc'auan toda uia mas las uozes. E de las sus fechuras sabet que era omne a que caye bien sennorio ca *parecie much apuesto* quier enpie quier posado & mayor mentre quando durmie (PCG1 fol.74r); ni les podrie escapar de muerte por ninguna manera; non metio en al mientes si non en como cayesse apuesta mentre en tierra con la muerte & que non *pareciesse feo* depues que fuesse muerto (PCG1 fol.60v).

En que el verbo le impone el número al atributo y el sujeto, el género.

#### 4.2. VALORES Y USOS DEL VERBO *SEMEIAR*

El verbo *semeiar* según Joan Corominas, y José Antonio Pascual proviene de la forma latino vulgar \**similiare*, derivado de *similis* ‘semejante’ y ya se documenta en el Mio Cid. Siguen diciendo que “en la lengua antigua tiene todos los valores del *parecer* moderno”<sup>35</sup>. Veamos por tanto el comportamiento semántico y funcional de este verbo en la obra de Alfonso X.

De igual manera en el *Diccionario De La Prosa Castellana Del Rey Alfonso X* percibimos muchas acepciones del verbo *semeiar*. Las significaciones más relevantes del verbo *semeiar* son las siguientes: 1) Parecerse una persona o cosa a otra;2) Representar una cosa semejante a otra;3)Tener semejanza,parecer;4)Aparecer;5)Parecer, opinar y 6) Parecer bien.

Por los textos que disponemos del primer tomo de la Crónica general de España de Alfonso X, el verbo *semeiar* tiene dos claros comportamientos, por un lado se manifiesta como predicativo y por otro, claramente es un atributivo.

##### 4.2.1. *El comportamiento predicativo del verbo semeiar*

Como cualquier verbo predicativo, presenta un comportamiento semántico autónomo, es decir, tiene la posibilidad de aparecer solo. Véanse los dos ejemplos que siguen:

(123) & ellos dizien le cada uno lo que les *semeiaua* mas non se touo el por entregado de cosa que ningunol dixiesse (PCG1 fol.119v); Mas aun por todos aquellos otros cabdiellos. Los consules non quedauan de fazer en el fecho de la cibdat lo que les *semeiaua* & lo que querien (PCG1 fol.55r).

en los que la forma *semeiaua* se muestra con valor absoluto, lo que quiere decir que se valía por sí mismo para aparecer en la oración.

---

<sup>35</sup> J. COROMINAS, Y J.A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (VI vols.). Madrid: Gredos, 1980,pág. 198.

Por lo demás, como verbo de “percepción” y con el significado de parecer podía llevar un sujeto al que el verbo le impone el número y la persona:

(125) E tan grand fue el poluo que fizo con aquel uiento *que semeiaua fumo* e cuydauan que ardie toda la tierra. E depues uinieron tres annos que numqua fizo al sino lloer deguisa que toda la tierra era cubierta dagua *que semeiaua mar* e fue combrando todo lo que era perdudo (PCG1 fol.8v); Desi tomaron dos naues e cubrieron las daruoles uerdes enpie *que semeiassen yslas* e metieron y muchas ballestas de torno muy fuertes (PCG1 fol.9r).

Ejemplos en los que además se puede apreciar que el morfema de número se extiende a los sintagmas sustantivos *fumo*, *mar* e *yslas*, que nos parece que funcionan como atributivos. La razón no solo es que se trata de un verbo predicativo sino que los sustantivos parece que dejan como referente el adverbio modal *así*. En cambio, no sucede lo mismo cuando se complementa con una oración sustantivada por el *que* conjunción:

(126) E a theodigno matolo sobre achaque que fiziera en uida de Galerio un ydolo en Anthiochia por grand sabiduria & grand enganno *que semeiaua a todos que les daua respuesta de quantol demandauan & que fazie muchas marauillas* (PCG1 fol.114v).

Oración que además incorpora el referente pronominal de tercera persona *le* en la función de complemento:

(127) E depues fue assi yendo ribera dela mar poblando los logares *quel semeiaron que eran de poblar* fasta que lleo a Carthagena (PCG1 fol.6v); fasta que lleo a un logar *quel semeio que deuie poblar* e fizo y una fortaleza (PCG1 fol.6v).

En estos casos parece que la oración sustantivada es una unidad neutra. Ejemplos como el que se recoge a continuación parece confirmarlo:

(128) e alc'aron las uelas assi que arribaron much ayna en affrica en un logar que fazie cuemo seno dela mar. E pues que alli arribaron touo que era ya mas en saluo e uio que aquel logar *era buen puerto* e semeiol *assi que aun que enpos ella uiniesse so hermano que enaquel logar la podrien bien deffender los sos del* (PCG1 fol.24v).

en el que a la forma *semeio* le sigue el adverbio *así*, por tanto un sintagma neutro, que presenta doble referencia fórica, por un lado nos parece que remite a *buen puerto*, “*semeiol assi*”, esto es, “que era buen puerto” y, por otra, catafóricamente incide o apunta sobre la oración sustantiva “que aun que enpos ella uiniesse so hermano que enaquel logar la podrien bien deffender los sos del”, es decir, “*semeiol assi*”. Esta oración parece, pues, que tiene un comportamiento similar al de las anteriores, pero nos interesa resaltar que la oración sustantiva tiene un valor neutro.

En efecto, esta estructura con el verbo *semeiar* complementada por el pronombre personal en tercera persona y por una oración sustantiva es muy utilizada en la obra alfonsí, pero con una variante, respecto a los casos anteriores, que es que se prescinde del sujeto por lo que adquiere un valor impersonal. Lo único que varía son los tiempos del verbo así como la presencia de otras categorías gramaticales como sus complementos. Mientras que el número y la persona generalmente se mantienen en la tercera más

singular, como le corresponde a las impersonales, los tiempos pueden variar así entre otros puede aparecer en pretérito perfecto:

(129) E quando fue en aquel logar o primera miente fue poblada la cibdat de thalica *semeiol que no estaua poblada en buen logar* e fue buscar o la assentasse de nueuo (PCG1 fol.5v); e al logar o ella arribo *semeiol que auie y buen logar de poblar* e mando fazer y una uilla (PCG1 fol.6v); Y el por que uio que auie y buenas uegas e grandes e muchas aguas *semeiol que serie buena tierra pora pan* e poble y una cibdat (PCG1 fol.7v); E por end *semeiol que mas ualie en auer alguno dellos consigo quel ayudasen* (PCG1 fol.17v).

O también el pretérito imperfecto:

(130) ca touos por muy quebrantado por so hermano que era preso e por quel *semeiaua* que perderie espanna (PCG1 fol.17r); diziendo quel *semeiaua* que no yua alli bien (PCG1 fol.24r).

Así como el gerundio:

(131) En quanto aquel Scipion estaua en aquella guerra alos de roma *semeiandoles que non podrie aquel por si apoderar toda espanna* enuiaron le un Juez que auie nombre Sergio galba (PCG1 fol.20v).

Esta tendencia a la impersonalidad que presenta el verbo *semeiar*, incluso, se documenta en su estado más puro, esto es, únicamente con el verbo en tercera persona del singular y sin la compañía del morfema objetivo pronominal así:

(132) Por tal que los que uiniessen aorar al nuestro sennor; *semeiasse que a uenus aorauan* (PCG1 fol.118v).

Por lo que respecta a la función de complemento, podía venir desempeñada no solo por los referentes pronominales átonos sino también por sustantivos, a veces, en coexistencia:

(133) En quanto aquel Scipion estaua en aquella guerra. *A los de roma semeiandoles que non podrie aquel por si apoderar toda espanna* enuiaron le un Juez que auie nombre Sergio galba (PCG1 fol.20v).

Otras veces puede aparecer solamente el léxico como sucede en el ejemplo que sigue:

(134) *E a grandes & a chicos a todos semeiaua* que era cruel por natura & que auie grand sabor de matar omnes & esto por que mato a Apio Silano su cossuegro (PCG1 fol.74r).

O bien en singular (135) o plural (136) así como en posiciones proclíticas o enclíticas verbales como se puede observar en los textos que siguen:

(135) arribo a una ysla o entra el mar mediterraneo enel mar oceano e por quel *semeio* que aquel logar era muy uicioso y estaua enel comienc'o doccident fizo y una torre (PCG1 fol.5v).

(136) E sobresto assacaron de fazer un beuer de trigo cocho e dotras cosas que los escalentaua e les tollie la fambre a aun *semeiauales* que les arreziaua los corac'ones e a aquel beuer llamauan le Celia (PCG1 fol.22r); Mas quando ellos uiron uenir la hueste del Rey *semeio les* que eran pocos (PCG1 fol.180r).

Por lo que se refiere al referente pronominal *le* tan presente en estas estructuras, hemos detectado casos de laísmo (137) y loísmo (138) como se recoge en los ejemplos que siguen:

(137) E fue esta batalla muy cruel & muy ferida. & duro mucho. assi que ninguna estoria antigua no cuenta dotra de tanta yente que *la semeie* ni que tan ferida fuesse en qua[n]to duro (PCG1 fol.147v);

Espann sobre todas es engennosa. Atreuuda & mucho esforc'ada en lid. Ligera en Affan. Leal al sennor Affincada en estudio. Palaciana en palabra. complida de todo bien. Non a tierra en el mundo que *la semeie* en abundanc'a nin se eguale ninguna a ella en fortalezas & pocas a en el mundo tan grandes como ella (PCG1 fol.193r).

(138) Los escuderos fueron alla & mataron le. & Donna brunichilda la que diximos ya mugier que era daquel rey Sigiberto; finco estonces con sus fijos por sennora del regno & mantouol muy bien. & Mas por que los franceses non sabien nada de las costumbres della; *semeiaua los* esquiuu & muy fuerte sennora de seruir. & esto non era por al; si non por seer creyda de la palabra de la grand sibilla (PCG1 fol.162v).

Por lo demás, también el verbo *semeiar* podía venir acompañado de los morfemas objetivos de primera (139) y segunda persona (140), en cuyo caso varía su significación y pasa a ser un verbo de 'opinión', o si se quiere, deja de ser impersonal así:

(139) Demas *semeia me* que auras abuscar otro amor nueuo e otra fe que des ala que amares (PCG1 fol. 27v); Vientos ferran en las uelas del tu nauio & te leuaran por la mar. Y esos uientos mismos *me semeia* que leuaran la tu fe (PCG1 fol.27v); Ca sabiendo los periglos de la mar cuemo tu los sabes que passeste por ellos no *me semeia* que as tomado escarmiento (PCG1 fol.28r).

(140) Mas dim agora sis acaeciesse lo que por uentura non sera que tormenta se leuantasse en la mar por que tu uiesses la muert a oio que uoluntad *te semeia* que auries estonce o que se te antoiarie quando se te menbrasse los preyuros e las mentiras que me tu dexiste por la tu falsa lengua (PCG1 fol.28v).

Pero no solamente *semeiar* se complementa con una oración sustantiva sino que su lugar, en buena lógica paradigmática, puede estar ocupado por sustantivos así:

(141) E nos atrouieron poblar y por que les *semeio logar much esquiuo* mas dexaron las torres assi cuemo sestauan (PCG1 fol.8v); Y en esto se acuerdan los mas que fablaron en estas estorias e *semeia cosa mas conguisa* por el casamiento de la reyna dido e de eneas que fue fecho despues que troya fue destroyda (PCG1 fol.34r); E leyendo de dia *semeiol noch oscura* (PCG1 fol.44r); & mesuraron la tierra muy bien & *semeioles muy buen logar* de ueuir (PCG1 fol.141v).

Como vimos, estas oraciones pueden admitir no solo el pronombre átono de tercera persona sino también el de primera:

(142) Adriano non te temo yo nada por que *me semeias princep daqueste tiempo* (PCG1 fol.90r); oy unas uozes com enel cielo e *semeiome cantar de mancebas* (PCG1 fol.28v).

Así como el verbo puede venir en tercera persona de plural, igualmente impersonal:

(143) & eran gente menuda de cuerpos & negros & crespos & delgados assi que apenas *semeiauan omnes* & non se entendien en otra fabla ninguna si no en la uoz tan sola mientre *que semeiaua* ya que poco alas de las otras gentes (PCG1 fol.141v).

#### **4.2.2. El comportamiento copulativo del verbo *semeiar***

Pero el verbo *semeiar* también se comportaba como un verbo copulativo similar a los verbos *ser* y *estar*. Como ellos, admite complementarse con adjetivos y así en los ejemplos que siguen el verbo no solo impone el número y la persona al sujeto, sino que este hace lo propio con su morfema de género respecto al atributo; en unos casos singulares y masculinos (144) y en otros, singulares y femeninos (145):

## Los verbos *semeiar* y *parecer* en la prosa alfonsí. Su comportamiento funcional y diferencias con *ser* y *estar*

---

(144) Algunos de los suyos le recodiron a esto que *el rey non semeiaua guisado* de uenir sin grand tropel de caualleria & sin senna (PCG1 fol.180r-180v); *Este Theodisto* era natural de Grecia & sabie fablar muchos lenguages. E en la palabra que el dizie & demostraua *semeiaua muy blando & muy manso*. Mas dentro en el corac'on era Lobo (PCG1 fol.174r).

(145) Mas como quier que *ella semeiasse esquiuu* a la yente; toda uia onrraua mucho las eglesias de dios (PCG1 fol.162v); Que si *aquella uida* que ella e los suyos fazien no les *semeiaua buena* y ellos querien y dar conseio deguisa que fuesse apro della e de su tierra (PCG1 fol.26v); Fallo *achaque* Julio cesar *quel semeio guisada* e con razon de yr contra Pompeyo e contral senado por aquellos tribunos que eran de la su part & los echaran ellos assi de la cort & de tierra (PCG1 fol.44r); Los otros dizien que mas ualdrie ficar. Ca les *semeiaua buena la tierra* (PCG1 fol.9r); e por end les semeio que era *buena la tornada* (PCG1 fol.32r).

Nótese en los dos últimos ejemplos la distribución del sujeto y del atributo, que aparece tanto en el castellano medieval, en el que el atributo se ciñe al verbo, ya antepuesto o ya pospuesto, y el sujeto aparece al final.

Si el adjetivo no presenta variación de género, se le impone el número desde el verbo a través del sustantivo así:

(146) & fue muy loada *aquella batalla* por que semeiaua *muy graue* de vencer (PCG1 fol.99r); Et esta calcedonia es la cibdad que cornelio abido cobro despues & la refizo. Et cuemo quier que *semeie* agora *real* aun *parescen* enella las sennales daquel destruymiento (PCG1 fol.140r).

Obsérvese en este último ejemplo que el verbo *parecer* significa *aparecer*, como hemos visto (§146).

Como atributivo, también puede complementarse con sustantivos, al que les impondrá el número singular (147) o plural el verbo (148) y que pasará a través del sustantivo sujeto así:

(147) Ca lo auien todo gastado los otros emperadores en sus uandos & en sus guerras. E *esto semeia uerdat* (PCG1 fol.84v); E delant *un albuhera tamanna que semeiaua mar* (PCG1 fol.76v); tan piadoso fue contra ellos & de tan marauilloso acogimiento; que *la su casa semeiaua iglesia* (PCG1 fol.103r); Estonce mando dido buscar un cuero de buey el mayor que numqua fallaron. e fizol estender e fazer correas muy delgadas e cosellas unas con otras de guisa que *semeiasse todo una correa*. Depues fizo la fazer cuemo cerco. e quando fue fecho touo una grand plac'a (PCG1 fol.25r).

(148) Ca daquela part la tierra toda es arena. E las arenas assi son maneras que se non crian y uerduras daquela guisa. E eran *los montones dellas tamannos que semeiauan grandes oteros de tierra* (PCG1 fol.35r).

Por último, el atributo al ser una función categorialmente neutra, también admite venir desempeñada por adverbios (149) o sustantivos transpuestos a adverbio (150) así:

(149) Que son llamados en latin parcos que quiere tanto dezir cuemo partidos por que se partieron de sus parientes daquela guisa. Et pero *bien semeiaron* ellos despues en sos fechos alos del Linage dond uinien (PCG1 fol.137r); &' regno empos el su fijo Maula seys meses. Este *semeio bien* a su padre en costumbres & en mannas (PCG1 fol.186r); E lo uno por la persona lo al por las costumbres; *semeiaua bien* a su padre mas uisco poco despues del (PCG1 fol.172r).

(150) Ca assi era fuert cuemo hercules so padre & *semeiaual* todo *enla cara*; & *enla forma del cuerpo* (PCG1 fol.138r); por ende los otros omnes que fueron otrosi en sus tiempos dellos. Formaron se con ellos & *semeiaron* les *en los peccados* (PCG1 fol.194v).

Si se observan detenidamente estos últimos ejemplos (149; 150), se verá que *semeiar* no significa *parecer* sino *parecer a*, esto es, semántica y funcionalmente distinto a todos los casos tratados anteriormente (§148).

Hasta tal punto se comporta como atributivo que tenemos un ejemplo de una oración muy cercana a la ecuativa<sup>36</sup>, que son oraciones características de esta relación:

(151) Abutalib dixo estonces a Mahomat. *Buena razon me semeia aquella que dixist.* & Dixol Mahomat. Pues si buena cosa te *semeia*; otorga te conmigo si quieres en una palabra & torna te conmigo (PCG1 fol.171r).

En la que nos parece que las funciones son intercambiables “aquella que dixist me semeia buena razon”, si bien es verdad que el grupo “aquella que dixist” tiene mayor grado de identificación que el de “buena razon”. Este intercambio funcional probablemente sea posible al valor del sustantivo razón, que por su significación abstracta se aproxima a los de referente único.

Por lo que respecta al referente funcional del atributo, no solamente es neutro categorialmente sino que funcionalmente –como ya vimos- se manifiesta y recoge en el adverbio así, según se aprecia en el ejemplo que sigue:

(152) E esperamos que el nos uerna a Judgar a todos. E tu philosopho crees que es assi aquesto? & A estas palauras el philosopho no sopo que contradexir ni pudo fablar ninguna cosa; ante se paro much espantado por la uertud dellas. & tal cuemo mudo. & E acabo de piec'a respuso que *assil semeiaua*; & que no auie otra uerdad sino aquella (PCG1 fol.117v-118r).

Pero también como se comprueba en el siguiente ejemplo, el sintagma o grupo, nominal o verbal, que contrae la función de atributo deja el referente pronominal átono y neutro *lo*, indiferente a las variaciones morfológicas que presente el atributo:

(153) & desi uistosse las uestiduras del dios Annubis & guisosse de *lo semeiar* lo mas que pudo (PCG1 fol.70v).

Otra de las significaciones que tiene el verbo *semeiar* es la de ‘parecer (se) a alguien o a algo’, que es claramente predicativo y que da lugar a distintas variantes así:

(154) Ouo muy grand sabor de yazer con su madre mas por se no mostrar por flaco de corac'on en lo uencer amor de mugier en tan estranno fecho cuemo aquel forc'o su uoluntad & una mugier del segle de que trayen por toda la tierra que *semeiaua* mucho *a su madre*; tomola por amiga (PCG1 fol.76v); & mato lo por que dizien que *semeiaua* mucho *a su maestro* (PCG1 fol.86r).

En los que el sintagma precedido de la preposición *a* suele ser de ‘persona’ y por tanto ‘animado’, que desempeña la función de complemento como se aprecia en los dos ejemplos siguientes:

(155) & fizieron otros muchos bienes; assi cuemo su padre fiziera. & todas estas cosas fazien ellos por *le semeiar* & por que dixiessen las yentes bien dellos depues de sus muertes assi cuemo del fizieran (PCG1 fol.94r); Ordenaron los apostoles por obispo de iherusalem a sant yago el menor el fijo de Alpheo que era llamado hermano de Jhesu xpristo por *quel semeiaua* mucho (PCG1 fol.71v).

<sup>36</sup> J.C. MORENO CABRERA, «Atribución, ecuación y especificación: tres aspectos de la semántica de la cópula en español», R.S.E.L., 2, 1982, págs.231y sgtes.

Esta construcción presenta otra variante con la significación de ‘parecer a alguien en algo’, que recogemos a continuación:

(156) & segund cuentan las estorias fue omne que *semeio* mucho *en sus fechos al grand Alexandre & a Julio cesar* por que domo todas las tierras que se eran levantadas contra Roma (PCG1 fol.105r); commo quier que fuesse muy derechurero et muy noble en todos sos fechos & que *semeiaua a Aureliano en su buena nombrada* commo desso es dicho (PCG1 fol.107r); pero que fablaua poco & adur & de tarde en tarde & *en sus costumbres semeiaua mucho all Emperador Aureliano* (PCG1 fol.124v); Auino assi que archadio & Honorio los Emperadores con grand sabor que *aiuen de semejar a su padre en bondat*; fizieron destroyr todos los templos de los ydolos por tonel mundo (PCG1 fol.126r); de guisa que segund cuenta un sabio que dixieron dio *querien semeiar a los griegos en saber*. E este sabio dio fue griego (PCG1 fol.136v); alc'aron luego los godos por Rey a Athaulpho so cormano; quel *semeiaua* mucho *en todo* (PCG1 fol.145r).

En la que *semeiar* en coexistencia con el complemento rige la preposición *en* y el sintagma que la acompaña desempeña la función de suplemento. Esta función también se manifiesta cuando el complemento de *semeiar* no posee el rasgo ‘animado’ de persona así:

(157) E quando cuedas tu auer fecha cibdat que *semeie* a carthago en que aya tal torre dond ueas todo to pueblo (PCG1 fol.28r); & a quantol contrallauan sabie dar tales desfoidas por sotileza de palauras; que *semeiaua* all anguiella que se desfuye reuoluiendosse entre las manos de los pescadores (PCG1 fol.117v); Quando la caualleria [o]yo esto; ouo ende grand plazer & fueron muy alegres & esforc'aron se los corac'ones a cada uno por fazer fecho que *semeiasse* a la grandeza de los godos. & otrossi por tal de cobrar la partida de la tierra que se quitara dellos (PCG1 fol.178v); & non se entendien en otra fabla ninguna si no en la uoz tan sola mientre que *semeiaua* ya que poco alas de las otras gentes (PCG1 fol.141v).

En efecto, en estos casos en que *semeiar* con el significado de ‘parecer a’, el sintagma que se acompaña de la preposición lo desempeña un sustantivo ‘nocional’ y no ya de ‘persona’, no deja como referente el pronombre átono *le* sino que el referente es la preposición *a* más un pronombre tónico, esto es, ‘semeia ~ parece *a ella* o *a ellas*’, en el último ejemplo.

Y cuando *semeiar* incorpora el pronombre reflexivo *se* significa *parecerse*, en cuyo caso se vuelve pronominal y por los pocos ejemplos que tenemos puede regir la preposición *a* (158) y *con* (159) así:

(158) Todos los omnes del mundo se forman & se assemeian amanera de su rey (PCG1 fol.194r).

(159) Vos omnes que passades por la carrera parad mientes & Veed si a cueta nin dolor que *se semeie con el mio* (PCG1 fol.193v); Este rey Rodrigo era muy fuert omne en batallas & muy desembargado en las fazendas mas de mannas *semeiaua se bien con Vitiza* (PCG1 fol.190v); Los oios deste mio cuerpo dor mien. Mas los oios del mio corac'on uelauan. &' semeio me que Abraham era tal como yo. En forma & en cuerpo. & que *se semeiaua* mucho *comigo* (PCG1 fol.169v).

Pese a que gramáticas y gramáticos equiparan semánticamente al verbo *semeiar* con *parecer*, el hecho de que coexistan en un mismo enunciado:

Los verbos *semeiar* y *parecer* en la prosa alfonsí. Su comportamiento funcional y diferencias con *ser* y *estar*

---

(160) & el color de las armas resplandescie sobre la tierra. E tan fremosa mientre yuan todos & tan bien *parescien*; que non a cosa que tan bien *pudiesse semeiar*. E tan bien yuan ordenados & tan apuesta mientre; que ninguno non salie dell az mas cada uno tenie muy bien su logar (PCG1 fol.181v).

## 5. DIFERENCIAS CON *SER* Y *ESTAR*

Los verbos atributivos *ser* y *estar*, pese a sus diferencias léxicas (§), eran en realidad, en esta etapa del castellano, los verbos atributivos por excelencia porque servían de cópula entre el sujeto y el atributo. Ambos también exigían siempre un atributo porque carecen de significación autónoma. Diferían en que mientras el atributo del verbo *ser* podía desempeñarlo indistintamente un adjetivo, sustantivo o adverbio, *estar* normalmente se complementaba con locativos. Además, con frecuencia, el verbo *ser* entraba a formar parte de las construcciones llamadas oraciones de pasiva, así como de las ecuativas<sup>37</sup>. Nada de esto sucedía con *parecer* y *semeiar*. Prácticamente todas estas características les eran ajenas.

En efecto, *parecer* apenas se utilizaba; su nivel de uso distaba mucho del que tenían *ser* o *estar* e incluso *semeiar*. Y debido al cruce con el verbo *aparecer*, no solo no se utilizaba sino que se comportaba como verbo predicativo.

Por su parte, el verbo *semeiar* manifestaba dos comportamientos distintos: por una parte, predicativo, y por otra, copulativo. Nada pues que ver con *ser* o *estar*. Eso sí, tenía un nivel de uso muy grande. Como copulativo se complementaba con adjetivos, sustantivos y adverbios, igual que el verbo *ser*. Incluso, se aproxima a construirse en oraciones ecuativas: “Abutalib dixo estonces a Mahomat. Buena razon me semeia aquella que dixist. & Dixol Mahomat. Pues si buena cosa te semeia; otorga te comigo si quieres en una palabra & torna te comigo (PCG1 fol.171r)”, también como el verbo *ser*. Por último, el atributo de *semeiar* siempre se manifestaba con carácter neutro, así “como omne que se deffende con dios. Et semeiaualo. Que aquel Rey Alhacam se defendie con dios. Ca fallo el Reyno de Cordoua muy bien parado. (PCG1 fol. 79r)”, igual que los verbos atributivos, pero más próximo a *estar* y *parecer*.

Y a diferencia de *ser* y *estar*, por la tendencia que tenía a construirse con un complemento “& fizieron otros muchos bienes; assi cuemo su padre fiziera & todas estas cosas fazien ellos por *le semeiar* (PCG1 fol.94r)”, cuando a este complemento se le compara con algo, esto es, el verbo adquiere otro rasgo léxico ‘parecer a alguien en algo’ toma otros derroteros funcional y semánticamente predicativos, y que nada tienen que ver con los atributivos.

---

<sup>37</sup> Véase A.J. MEILÁN GARCÍA, *La oración simple en la prosa castellana del siglo XV*, págs. 121 y sgtes.

## 6. CONCLUSIONES

A tenor del estudio de los textos que hemos hecho en el apartado 4, sacamos las conclusiones siguientes. El sistema de lengua del siglo XIII contaba con tres verbos atributivos: *ser*, *estar* y *semeiar*. El verbo *parecer*, que proviene de la forma latino-vulgar *parescere* se había cruzado con el verbo *aparecer*, que tenía su origen en el verbo latino *appareo*. La consecuencia ha sido que incorpora el significado de *aparecer* y por tanto su comportamiento semántico y funcional, y como tal, se utiliza mucho en la prosa alfonsí. En cambio, *parecer* que desde el siglo XV desplaza a *semeiar*<sup>38</sup> y se une a *ser* y *estar* con los que forma actualmente el paradigma de los verbos atributivos, en el primer tomo se utiliza como atributivo únicamente dos veces:

E de las sus fechuras sabet que era omne a que caye bien sennorio ca *parecie much apuesto* quier enpie quier posado & mayor mientre quando durmie (PCG1 fol.74r); ni les podrie escapar de muerte por ninguna manera; non metio en al mientes si non en como cayesse apuesta mientre en tierra con la muerte & que non *pareciesse feo* depues que fuesse muerto (PCG1 fol.60v),

ambas, en las que los atributos son adjetivos, a los que el verbo les impone el número y el sujeto, el género, como en toda relación atributiva.

Por su parte, el verbo *semeiar* era muy utilizado, pero se mostraba en dos relaciones distintas: a) como predicativo, ya como verbo de “percepción” o de ‘opinión’ y c) como copulativo.

Como verbo de “percepción”, se comporta como un semi-atributivo, en donde al atributo se le imponen los morfemas verbales de número y el nominal de género, el sujeto, y es de carácter modal, neutro, como los atributivos. Pero es una construcción que tiende a impersonalizarse, esto es, a construirse sin sujeto y con un atributo desempeñado por una oración sustantivada por el *que* conjunción, siempre ya de valor neutro.

Como verbo de “opinión” viene acompañado por los morfemas objetivos de primera segunda y tercera persona de singular en función de complemento, referidos a personas; se mantiene como impersonal y el atributo siempre es neutro, como en el caso anterior.

Por lo que se refiere al referente pronominal de complemento tan presente en estas estructuras, se han documentado casos de laísmo y loísmo.

Cuando *semeiar* ya no significa ‘parecer’ sino ‘parecer a alguien en algo’, exige la preposición *en* y este sintagma funciona como suplemento. Y como pronominal, esto es, cuando incorpora el pronombre reflexivo *se*, pasa a regir la preposición *a* o también la preposición *con*.

---

<sup>38</sup> A. J. MEILÁN GARCÍA, *La oración simple en la prosa castellana del siglo XV*, págs. 135-138.

Los verbos *semeiar* y *parecer* en la prosa alfonsí. Su comportamiento funcional y diferencias con *ser* y *estar*

---

Por lo que se refiere al comportamiento copulativo (§4.2.2), es similar al de los verbos *ser* y *estar*. En estos casos, como ellos, necesita de un atributo, categorial (sustantivo, adjetivo y adverbio) y formalmente neutro (referente pronominal neutro *lo*).

Como los verbos atributivos, *semeiar* no es ajeno a las construcciones ecuativas. Y semánticamente, puede significar no solo *parecer* sino también *parecer a*.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, E (1994): *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, págs.373-387.
- ALARCOS LLORACH, E (1984): *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid, Gredos, págs.159- 171.
- ALCINA FRANCH, J Y BLECUA, JOSÉ. M (1979): *Gramática española*, Ariel, Barcelona, págs.898.
- ALTIERI MEGALE, A (1975[1988]): *Gramática Latina*, México: Benemérita Universidad Autónoma De Puebla .págs.335-338.
- ALVAR, M Y BERNARD, P (1983): *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.
- ÁLVAREZ MURO, A (1991): «‘Ser y estar en el habla de Caracas’; presencia vs. Ausencia», *Actas del III congreso Internacional del español en América, Junta de Castilla y León*, págs.929-935.
- BATLLORI DILLET, M (1996):«Breve estudio comparativo de algunas construcciones sintáctica con haber y ser en castellano medieval», *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Salamanca: Arco/Libros, volumen I, págs: 219-230.
- BELLO, A (1981): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Edición Crítica De Ramón Trujillo, Instituto Universitario De Lingüística Andrés Bello, págs.475-498.
- BOSQUE, I Y DEMONTE, V (1999): *Gramática descriptiva de la Lengua Española* (2vols), Madrid, Espasa-Calpe.
- BOSQUE, I Y GUTEIRREZ-REXACH, J (2009): *Fundamentos De Sintaxis Formal*, Madrid, Akal, págs.382-385.
- C.RESNINCK, M (1981): *Introducción A La Historia De La Lengua Española*, Georgetown University Press, págs.122-123.
- CASCÓN MARTÍN, E (2004): *Manual del buen uso del español: Segunda edición corregida y aumentada*, págs.386-388.
- CASCÓN MARTÍN, E (1994): *Sintaxis: Teoría y práctica del análisis oracional*, Edinumen Editorial, págs.39-41/ 74-77.
- COROMINAS, J Y PASCUAL, J.A (1980): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (VI vols.)*. Madrid: Gredos.
- EMILIO, MARÍN (1936) *Gramática española: lección 28: Verbo ser y estar*. México, Editorial Progreso,S.A de C.V.
- COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN (2006): *Sintaxis histórica de la lengua española: primera parte: la frase verbal: volumen I*, México: Fondo De Cultura Económica, págs. 312-329.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, F (1999): *Las perífrasis verbales en el español actual*, Madrid, Gredos, págs. 82-83/86-90.

- FERNANDEZ MARTIN, P (2009): « *Estudio De La Construcción Ser/Estar Participio En Diversos Textos De Tipo Jurídico-Administrativo De Los Siglos XVI Y XVII*», Actas Del VII Congreso Internacional De Historia De La Lengua Española, Santiago De Compostela, págs.791-806.
- GARCÍA,S, MARTÍNEZ, H, MEILÁN, A (2004): *Construir bien en español. La forma de las palabras*, Universidad de Oviedo, págs. 53-56.
- GILI GAYA, S (1964 [1943]): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Spes y Vox, págs. 57-162/ 122-129.
- HANSEN, F (1945): *Gramática histórica de la lengua española*, Buenos Aires, editorial«ATENEO» págs: 246-247.
- KENISTON, H (1937): *The syntax of castilian Prose. The Sixteenth century*, The University of Chicago Press, Chicago–Illionis.
- L.RONALD.R (1982): *Investigando la sintaxis del español*, Editorial Universidad Estatal a Distancia San José, Costa Rica, págs. 80-88/183-190.
- MARTÍNEZ, J.A (1994): *Funciones, Categorías y Transposición*, Ediciones Istmo, S.A, Madrid, págs. 104-121.
- MARTÍNEZ, J.A (2005): *La Oración Compuesta y Compleja*, Madrid, Arco Libros, págs. 41-42/61-62/66-68.
- MARTÍNEZ GARCÍA, H (2005): *Construir bien el español: la corrección sintáctica*, Ediciones de la Universidad de Oviedo, págs. 45-50/95-100.
- MAQUIEIRA RODRÍGUEZ, M Y LÓPEZ NIETO, J. C (1992):«*Usos y funciones de ser y estar en el Libro de Buen Amor*», Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua española, págs. 567-580.
- MEILÁN GARCÍA, A. J (1991): *La oración simple en la prosa castellana del siglo xv*. Dpto. de Filología Española, Oviedo, Series Maior nº 4, págs: 120-138.
- MEILÁN GARCÍA, A. J (1992): «*El verbo ser como auxiliar en la prosa (pre)renacentista*», en Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua española, vol. 1, págs. 653-664.
- MEILÁN GARCÍA, A. J (1993): «*Algunas diferencias en las construcciones atributivas entre el español de la Península y el de América*»: *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, págs.120-138.
- MENÉNDEZ PIDAL, R (1973): *Manual de Gramática Histórica Española*, MADRID Espasa Libros.
- MONTERO CURIEL, M. L (2006): *Los verbos auxiliares y las perífrasis verbales*, Liceus servicios de gestión y comunicación, S.L. Edición de contenidos culturales. Proyecto E-Excellence, págs.15-17.
- MORENO CABRERA, J. C (1982):«*Atribución, ecuación y especificación: tres aspectos de la semántica de la cópula en español*». *Revista Española de Lingüística*, 2, págs.231y sgts.
- MORIMOTO, Y PAVÓN LUCERO, M.V (2007): *Los verbos pseudo-copulativos del español*, Madrid, Arco Libros.

- NAVAS RUIZ, R (1977): *Ser y Estar. El sistema atributivo del español*, Alamar, Salamanca.
- NAVAS RUIZ, R Y JAÉN ANDRÉS, V (1989): *Ser y Estar .La voz pasiva*, Publicaciones del Colegio de España, Salamanca.
- ORDOÑEZ GUTIÉRREZ, S (1986): *Variaciones sobre la atribución*, Centro De Estudios Metodológicos E Interdisciplinarios, Universidad De León.
- PHARIES.DAVID.A. (2007): *Breve Historia De La Lengua Española*: Spanish edition: capítulo VI: Del latín al castellano medieval: morfología y sintaxis, págs.141-167.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005): *El Diccionario panhispánico de dudas (DPD)*, Madrid: Santillana.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros.
- ROMANI, P (2008): «*La Ambigüedad De Haber + Participio Y Ser + Participio En El Castellano Medieval*», Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Tomo I, Mérida, Arco Libros, págs.1073-1086.
- RODOLFO, LENZ (1935): *La oración y sus partes*, Madrid: págs.39-42/67-69/72-78/186-187/329-331/385-388/417-418.
- QUILIS, A (1983): *La Concordancia Gramatical En La Lengua Española Hablada En Madrid*: págs.87-92.
- SAUSSOL JOSÉ, M (1978): *Ser Y Estar: Orígenes De Sus Funciones En El "Cantar Del Mio Cid"*, publicado por la Universidad de Sevilla: págs.15-16.
- Seco, M (1998): *El Diccionario De Dudas Y Dificultades De La Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, M (1998): «*Análisis De La Estructura Ser +Adjetivos Deverbales En EL Castellano Primitivo*»: Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Volumen I, Universidad de La Rioja, págs.839-850.
- STANLEY,W Y MELVIN GONZALE, L (2007): *Gramática para la composición*. Edición de Georgetown University Press, Washington, págs.18-25.
- VAÑÓ-CERDÁ, A (1982): *Ser y estar + adjetivos: un estudio sincrónico y diacrónico*, Gunter Narr Verlag Tübingen.

## 8. PROCEDENCIA DE LOS EJEMPLOS CITADOS

Hemos consultado la *Obra en prosa de Alfonso X el sabio* en la edición de Francisco, Gago Jover, *Digital Library of Old Spanish Texts*. Hispanic Seminary of Medieval Studies. En línea en <http://www.hispanicseminary/t&c/ac/index.htm>. (5 de febrero de 2011). Las obras utilizadas así como las siglas empleadas son las siguientes:

(PCG1) *Primera Crónica General I*

(PCG2) *Primera Crónica General II*

(GE1) *General Estoria I*

## 9. ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
1. CARACTERÍSTICAS DE LA RELACIÓN ATRIBUTIVA.....	9
1.1 La diferencia entre los verbos copulativos y los predicativos.....	10
1.2. El atributo: la concordancia de morfemas verbales y nominales.....	11
1.2.1. Los morfemas subjetivos.....	11
1.2.2. Los morfemas objetivos.....	13
1.3 Predicado nominal o atributo: Comportamiento Funcional.....	13
1.4. Las llamadas oraciones de pasiva. Atribución Y Pasividad.....	14
1.4.1. Las oraciones de pasiva.....	14
1.4.2. Los morfemas objetivos.....	16
1.5. Valores y usos de los verbos copulativos de Ser y Estar.....	17
2.EI VERBO <i>PARECER</i> . ASPECTOS GRAMATICALES: LÉXICOS Y FUNCIONALES.....	21
3. EL VERBO <i>SEMEIAR</i> . ASPECTOS GRAMATICALES: LÉXICOS Y FUNCIONALES.....	25
4. ANÁLISIS DEL CORPUS LINGÜÍSTICO EN LA OBRA ALFONSÍ.....	26
4.1. Valores y usos del verbo <i>parecer</i> .....	26
4.2 Valores y usos del verbo <i>semeiar</i> .....	28
4.2.1. El comportamiento predicativo del verbo <i>semeiar</i> .....	28
4.2.2. El comportamiento copulativo del verbo <i>semeiar</i> .....	31
5. DIFERENCIAS CON <i>SER</i> Y <i>ESTAR</i> .....	36
6. CONCLUSIONES.....	37
7. BIBLIOGRAFÍA.....	39
8. PROCEDENCIA DE LOS EJEMPLOS CITADOS.....	42
9. ÍNDICE.....	43